

LICITACIÓN PÚBLICA 18/2017



TÉRMINOS DE REFERENCIA

**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSTRUCCION DE UNA MATRIZ DE REQUISITOS
LEGALES Y ACTUALIZACION SEMESTRAL (PARA ISO 9001 y 14001, VERSIÓN 2015)**

JULIO 2017

Contenido

1.-	Introducción	3
2.-	Alcance del Sistema de Gestión Integrado:.....	3
3.-	Objetivo de la consultoría	4
3.1.-	Objetivo General	4
3.2.-	Objetivos Específicos.....	4
4.-	Tareas mínimas a desarrollar	4
4.1.-	Diagnóstico.....	4
4.2.-	Elaboración de matriz	4
4.3.-	Actualización semestral.....	4
5.-	Metodología y plan de trabajo	4
6.-	Productos esperados	5
7.-	De los plazos	5
8.-	Equipo técnico para el desarrollo del trabajo	5
9.-	Experiencia del consultor	5
10.-	Información disponible para el consultor adjudicado.....	5
11.-	Presupuesto detallado.....	6
12.-	Anexos.....	7

1.- Introducción

La Empresa Portuaria Arica (EPA), es una empresa del Estado que se rige por la ley 19.542 y en lo no previsto por ella, por las normas aplicables a las sociedades anónimas abiertas.

En 2004 concesionó las operaciones y servicios portuarios a la empresa TPA S.A., concesión que expira en 2034.

A partir de 2004, las funciones de EPA corresponden a la administración del contrato de concesión y al arrendamiento de áreas portuarias que no se incluyeron en la concesión de 2004. Adicionalmente, se construye un antepuerto para camiones y una zona de respaldo portuaria en un recinto localizado fuera del puerto.

A partir de 2010 EPA ha definido en su planificación estratégica avanzar en la gestión medio ambiental.

En 2017 ha iniciado un proceso de certificación en la norma ISO 9001 y 14001, versión 2015. Dentro de la normativa ambiental de estas normas, se debe cumplir con:

“6.1.3 Requisitos legales y otros requisitos:

La organización debe:

- a) Determinar y tener acceso a los requisitos legales y otros requisitos relacionados con sus aspectos ambientales;***
- b) Determinar cómo estos requisitos legales y otros requisitos se aplican a la organización;***
- c) Tener en cuenta estos requisitos legales y otros requisitos cuando se establezca, implemente, mantenga y mejore continuamente su sistema de gestión ambiental.***

La organización debe mantener información documentada de sus requisitos legales y otros requisitos”.

Por lo tanto, se requiere contratar el servicio de elaboración de una matriz de requisitos legales y su actualización semestral.

2.- Alcance del Sistema de Gestión Integrado:

“Administración, desarrollo, explotación y conservación del Puerto de Arica y de la Zona Extensión Actividad Portuaria (ZEAP), comprendido por su frente de atraque N°1 y sus zonas de respaldo no concesionadas y de uso común, entregando servicios asociados a la carga, las naves comerciales y de pasajeros, y al transporte terrestre.”

3.- Objetivo de la consultoría

3.1.- Objetivo General

El objetivo de la consultoría será realizar el servicio de identificación y evaluación de requisitos legales consistentes en:

- Identificación inicial, revisión de los existentes y actualización,
- Informe periódico de las nuevas normas que aplicarían a la organización.

3.2.- Objetivos Específicos

- Cumplir lo exigido por la Norma ISO 14001:2015.
- Identificar todos los requisitos legales aplicables a la organización.
- Describir de qué forma aplican estos requisitos a la EPA.
- Proponer un plan de actualización semestral con las nuevas normas aplicables.

4.- Tareas mínimas a desarrollar

El Consultor deberá considerar en su Oferta Técnica todas las actividades a desarrollar para el levantamiento y actualización, contemplando a lo menos las siguientes actividades:

4.1.- Diagnóstico

Determinar los requisitos legales y normas aplicables a la Empresa.

4.2.- Elaboración de matriz

Elaborar una matriz con todos estos requisitos, de tal forma que en un solo documento se puedan revisar y controlar todas las leyes y normas aplicables.

4.3.- Actualización semestral.

6 meses después del levantamiento de la matriz, enviar un informe que incluya todas las nuevas normas que hayan salido durante el período y que aplican a la EPA, para de esta forma agregarse a la matriz de Requisitos Legales.

5.- Metodología y plan de trabajo

El servicio requerido debe orientarse a la implementación del Sistema de Gestión Integrado basado en las Normas Internacionales ISO 9001 y 14001 versión 2015 que desarrolla EPA.

Además el oferente deberá presentar una carta Gantt en donde se establezca cada una de las actividades a realizar y sus plazos claramente definidos.

6.- Productos esperados

De acuerdo a las etapas involucradas y al programa de trabajo de levantamiento, los productos esperados de la consultoría corresponden a:

Producto esperado	Plazo
Matriz de Requerimientos legales	Máximo 35 días desde la firma del contrato.
Informe semestral de nuevas normas o actualizaciones de ellas.	6 meses después del levantamiento o actualización de la matriz.

7.- De los plazos

El plazo será aquel que el oferente entregue en su propuesta considerando un máximo de 35 días desde la firma del contrato, sin embargo independientemente del plazo máximo el oferente podrá proponer plazos diferentes, siempre y cuando se encuentren considerados los productos esperados para esta propuesta. Este plazo deberá ser presentado en una carta tipo Gantt donde se evidencien los hitos de mayor relevancia.

8.- Equipo técnico para el desarrollo del trabajo

Dada la naturaleza de las tareas del presente trabajo, el Proponente considerará en su Propuesta un equipo técnico adecuado para el desarrollo de los temas relacionados con las tareas especificadas, esto basado en la presentación de sus CV, la demostración de competencias y experiencias.

9.- Experiencia del consultor

El consultor o el equipo de trabajo deberán acreditar una experiencia mínima de 2 años. Además deberá acreditar haber prestado servicios similares en procesos de implementación de algún Sistema de Gestión.

10.- Información disponible para el consultor adjudicado

- 10.1.- Alcance Sistema de gestión Integrado.
- 10.2.- Borrador de Matriz de requisitos legales.
- 10.3.- Plan Estratégico EPA actualizado.
- 10.4.- Memoria anual de la Empresa Portuaria Arica.
- 10.5.- Página web de la EPA www.puertoarica.cl

11.- Presupuesto detallado

La EPA podrá adjudicar independientemente uno o ambos objetivos que se están solicitando, es decir, levantamiento de requisitos legales y/o su actualización semestral, por lo tanto el consultor deberá presentar tres presupuestos. El primero con el levantamiento de la matriz de requisitos legales, el segundo con la actualización semestral y el tercero con ambas. (Anexo N° 9 de las BA) Sin embargo, la EPA se reserva el derecho de adjudicar todos los ítems propuestos por el consultor o parte de estos sin que ello afecte el término de la consultoría.

Anexo N° 1 Información EPA

Información Empresa	
Nombre:	Empresa Portuaria Arica
R.U.T.:	61.945.700-5
Representante legal:	Ivan Silva Focacci
Página web:	http://www.puertoarica.cl/index.php/es
Teléfono:	(+5658) 2593400
Correo electrónico licitación:	licitacion182017@puertoarica.com
Cantidad de trabajadores	Personal interno de planta 28.
	Personal a honorarios 5.
Mayor información página web institucional.	